



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y VNO.

Inferrando haverla servido el año proximo pasado
so en virtud del nombramiento que se le hizo, el
que ha cumplido con la exactitud y vigilancia cony
ponermente por ende ciertos cosas se digno revelar
le el preicho Encargo, estando pronto a hacer
efectiva entrega de los Encomendados y Alharas de
que se le encargó. Y asimismo se ha visto otro Me
morial de Bernabe Jordan de la misma Heron
dad por ende se le Comprova de la Alcaidia con pro
memendose a dar las correspondencias. Franca;
Cual lo qual Indígena a esta de la Ciudad de Ipo
que previendo el referido Bernabe Jordan en
Memorial de Franca, con los Titulos legitimados
de pertenencia de las propiedades que ha con
de ingenuarse a la Franca, sus Valores y libertades
de Gravamen se da Providencia, y en el
mismo el dho Juan Garcia Delgado con un
habiendo la referida Alcaidia; y para obrar

De

